



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** CAMBIO DE DOMICILIO CUDAP 956/2014 SARA 7435

---

VISTO el Expediente N° STN: 956/2014 del Registro del MINISTERIO DE TURISMO, la Ley N° 18.829 y el Decreto N° 2182/72, y

**CONSIDERANDO:**

Que PRIOTTI, LORENA IVONNE C.U.I.T. N° 27-23439826-7, Legajo N° 15985, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de MOLTO PRIOTTI VIAGGI con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 1141 de fecha 26/08/2015 ha solicitado cambio de Domicilio comercial.

Que de las constancias obrantes en el legajo de la causante, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, el Artículo 20 quáter de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, y los Decretos Nros. 2.182/72; 821/12 y 2.600/14.

Por ello,

**LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJE  
DISPONE:**

**ARTICULO 1º.-** Reconócese cambio de domicilio comercial a PRIOTTI, LORENA IVONNE, CUIT N° 27-23439826-7, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de MOLTO PRIOTTI VIAGGI Legajo N° 15985, sito en AV. SAN MARTIN N° 1223 "2" (9400) RIO GALLEGOS provincia de SANTA CRUZ en reemplazo del anterior en calle CORRIENTES N° 33 (9400) RIO GALLEGOS provincia de SANTA CRUZ según lo previsto en la Ley 18829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Copia autenticada de la presente Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.